

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º ESO

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La asistencia a clase es obligatoria y la acumulación de faltas puede impedir el proceso de evaluación continua.
- Si las faltas de asistencia no tienen un motivo justificado, se podrá aplicar la **pérdida del derecho a la evaluación continua** de acuerdo con lo regulado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro; en tal caso, el alumno sólo podrá ser declarado apto tras la superación de la prueba global final del curso de junio o en la prueba extraordinaria de junio.
- En el caso en que la **inasistencia** del alumno tenga una causa **justificada** (enfermedad de larga duración, pérdida del derecho de asistencia a clase por sanción...) se le propondrá un plan de trabajo adecuado a su situación.

Evaluación inicial. Al principio de curso se realizará una prueba inicial objetiva con el fin de comprobar cuáles son los conocimientos previos del alumno. Esta prueba se calificará de forma numérica en escala de 1 a 10 e irá acompañada de un boletín informativo para las familias.

Evaluaciones ordinarias. Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. La calificación de las distintas evaluaciones se calculará a partir de la nota que cada alumno obtenga en los siguientes apartados.

- **Pruebas objetivas escritas.** Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación que evalúen la adquisición por parte del alumnado de los contenidos teóricos y procedimentales de la materia. La media aritmética de estas notas supondrá el **40% de la calificación final del alumno**.

Las **faltas de ortografía** podrán ser penalizadas sobre la nota del examen con 0,1 puntos cada una hasta un máximo de 1 punto sobre la nota final de dicha prueba.

La **falta de asistencia** a pruebas o exámenes en las fechas fijadas para su realización deberá ser **justificada de forma oficial**, con documento externo (justificante médico, resguardo de cita, certificado de deber inexcusable, etc.). El profesor optará por la realización de dicha prueba en el

momento que considere oportuno. **Si no presenta la justificación, el examen no se repetirá y el alumno obtendrá la calificación de 0.**

El alumno que haya copiado en un examen tendrá suspenso dicho examen con la calificación de 0 sin tener derecho a la repetición del mismo.

▪ **Trabajo diario** Los diferentes **trabajos, proyectos, y actividades** que se realicen en esta materia a lo largo de cada trimestre, **así como el trabajo y participación en clase**, se calificarán empleando rúbricas, diferentes según la actividad concreta a evaluar, y supondrán el **60% de la calificación final del alumno**.

- Cuaderno de clase: 30 % de la nota
- Trabajos de evaluación (láminas DIN A-3): 20% de la nota.
- Trabajo cooperativo: 10 % de la nota. *

*Si la situación epidemiológica no permite el trabajo cooperativo, se redistribuirán los porcentajes entre el resto de actividades.

Se pondrá aproximadamente una tarea a la semana correspondiente a los contenidos trabajados en clase. Se valorará el orden, claridad, limpieza y originalidad en los trabajos. Cada tarea será evaluada y calificada. Para mayor claridad de la calificación se harán programaciones de aula en las que se diseñará una rúbrica de calificación o lista de control. Se realizará una actividad por unidad en una lámina DIN A 3 con la intención de evaluar la adquisición por parte del alumnado de los contenidos teóricos y procedimentales de esa unidad. Se realizará una actividad con la metodología del trabajo cooperativo una vez al trimestre.

La no realización o participación de manera habitual en las prácticas, trabajos, ejercicios obligatorios o entrega del cuaderno cuando el profesor lo solicite para evaluar puede suponer el suspenso de la materia, independientemente de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas.

5.1 Sistemas de recuperación.

Cuando el alumno no alcance los mínimos exigibles en una evaluación, se realizará un examen de recuperación al finalizar dicha evaluación. Además deberá entregar el mismo día del examen de recuperación, todas las actividades, trabajos, prácticas, etc... que le hayan quedado por entregar durante dicho trimestre.

5.2 Calificación final de Junio.

Para la **nota final de curso** se realizará la media aritmética de las calificaciones finales de las 3 evaluaciones.

Los exámenes de recuperación de evaluación contarán con un 5 como valor máximo para calcular la media de las tres evaluaciones, independientemente de que la nota de dicha recuperación en el examen haya sido superior al 5.

Cuando la nota de recuperación de evaluación sea inferior a 5 se utilizará la mayor de las calificaciones en dicha evaluación (ordinaria y extraordinaria) para calcular la nota final del curso.

5.3 Prueba extraordinaria de Junio.

Cuando la nota final de curso, calculada con la media aritmética de las tres evaluaciones según lo anteriormente expuesto, sea inferior a 5, se realizará una prueba teórica extraordinaria a finales del mes de junio de toda la materia.

- La prueba consistirá en una prueba objetiva escrita.
- La prueba extraordinaria de junio será la misma para todos los alumnos del mismo nivel y materia y la elaborará y corregirá el Departamento de Dibujo.
- Los criterios para la calificación de esta prueba son los mismos que para las realizadas durante el resto del curso.
- El alumno obtendrá una calificación positiva si la nota de la prueba es igual o superior a 5.

5.4 Procedimiento de recuperación para alumnos con la materia pendiente.

Para la preparación de los contenidos pendientes, cada alumno deberá repasar, estudiar y practicar sobre el currículo correspondiente a la asignatura que tenga pendiente. Se le proporcionará un cuadernillo de actividades para guiarles en dicho proceso. Será obligatorio entregar dicho cuadernillo con las actividades realizadas el día del examen.

Los alumnos realizarán dos pruebas parciales de contenidos excluyentes durante el curso (una en el mes de febrero y otra en el mes de abril-mayo), con cantidad similar de contenidos, en las que se evaluarán los contenidos de la materia correspondiente a la Programación del curso anterior que hayan sido impartidos de acuerdo a la Memoria del Departamento del curso 2021-2022.

Se informará a los alumnos de dichos contenidos y de las fechas exactas de los exámenes antes del periodo vacacional de Navidades.

El alumno recuperará la materia si obtiene una media de 5 entre las dos pruebas, no estando la valoración de ninguna de las dos por debajo del 4. En caso contrario deberán recuperar mediante una prueba global en mayo o junio (en fecha a determinar por Jefatura de Estudios).

Cada alumno con la materia pendiente recibirá una hoja informativa de los anteriores aspectos, que deberá ser leída y firmada por él mismo y al menos por uno de sus tutores legales y que será custodiada por su profesor durante el resto del curso.